



Nº EXP. 2023/ETSAE0427/00003563E – ASISTENCIA TÉCNICA APOYO A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD PYTO MDEF114 INTERVENCIÓN EN MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA ENVOLVENTE TÉRMICA MEDIANTE ACTUACIONES SOBRE DIFERENTES EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURA, BASE CONDE DE GAZOLA, SAN ANDRÉS DE RABANEDO.

APERTURA DE DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN REQUERIDA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ACTA NÚMERO 5/2024

PRESIDENTE

CTE. MIRALLES MANZANA, ENRIQUE

VOCALES

VOCAL TÉCNICO

CAP. BLANCO GÓMEZ, NICANOR

VOCAL JURÍDICO

TTE. SÁNCHEZ ÁLAMO, MARINA

OFICIAL CM INTERVENCIÓN

TCOL. NORIEGA PÉREZ, FRANCISCO

VOCAL INTENDENCIA

CTE. SAIZ RODRIGUEZ, ISRAEL

SECRETARIO

SBTTE. REY HAYA, FRANCISCO RAMÓN

En Valladolid, a las 10:00 horas del día 01 de febrero de 2024, se reúnen las Señoras y Señores que al margen se relacionan, que constituyen la Mesa de Contratación de la JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS OESTE, en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Señor Presidente, manifiesta que el objeto de la reunión es proceder al acto de APERTURA DE DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN REQUERIDA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, de los licitadores que han presentado oferta al expediente de contratación núm. **Nº EXP. 2023/ETSAE0427/00003563E – Asistencia Técnica apoyo a la dirección de obra y coordinación seguridad y salud Pyto MDEF134 Intervención en mejora de eficiencia energética y la envolvente térmica mediante actuaciones sobre diferentes edificios e infraestructura, Base Conde de Gazola, San Andrés de Rabanedo.**

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

APERTURA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Ordenada por el Presidente, se procede por el Secretario de la Mesa a la apertura de la documentación requerida a la empresa reflejada en la mesa anterior, según Acta 4/2024, referida a la empresa **TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. B84840685**.

La Mesa procede, a continuación, al análisis de la documentación presentada por la citada empresa y una vez examinada comprueba que aporta toda la documentación requerida dentro del plazo marcado.

En atención a la valoración de la documentación recibida por la empresa, la Mesa de contratación acuerda lo siguiente:

Primero.- Declarar como correcta la documentación presentada por la empresa al haber remitido toda la documentación dentro del plazo indicado al efecto.

Segundo.- Continuar con la gestión del expediente en función de lo marcado en el acta anterior (Acta nº 4/2024) para proceder a la propuesta de adjudicación

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Considerando los antecedentes anteriores, la Mesa de Contratación acuerda, por la unanimidad de sus miembros, que la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa **TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. B84840685**, toda vez que es la que ha obtenido mayor puntuación, proponiéndola como adjudicataria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente levanta la sesión, redactándose el presente acta que leída a los componentes de la Mesa y encontrándola de conformidad, la firman en la plaza y fecha al principio mencionadas

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente copia es fiel reflejo de su original que obra en el Libro de Actas de esta Mesa de Contratación.

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIRALLES MANZANA, ENRIQUE

REY HAYA, FRANCISCO RAMÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Y para que así conste y quede unido al Acta citada, firman esta declaración en prueba de conformidad.

PRESIDENTE MIRALLES MANZANA, ENRIQUE	VOCAL JIAE SAIZ RODRIGUEZ, ISRAEL
VOCAL JURÍDICO SÁNCHEZ ÁLAMO, MARINA	VOCAL INTERVENTOR NORIEGA PEREZ, FRANCISCO
VOCAL TÉCNICO BLANCO GOMEZ, NICANOR	SECRETARIO REY HAYA, FRANCISCO RAMÓN

Correo Electrónico
CONTRATACIÓN_JIAEOESTE@mde.es

Avda. de Soria S/N
47012 Valladolid
TEL: 983.214.513
FAX: 983.214.515